



MENDOZA, 15 FEB 2012

VISTO:

Los EXP-FIN: 16013/2011, 16017/2011 y 16427/2011, donde obran los pedidos de reconocimiento de antigüedad docente, formulados por personal de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, el cómputo se efectúa al 01 de noviembre del año 2011.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al siguiente personal de esta Facultad, la antigüedad docente que acumula en cada caso y conforme al detalle que a continuación se menciona:

- GENTILI, Glenda Elizabeth (DNI: 26.416.397 – Legajo 28.519), NUEVE (9) años y VEINTIOCHO (28) días al 01-11-2011.
- BIRITOS, Mariano (DNI: 12.584.480 – Legajo 29.399), DIECISEIS (16) años, TRES (3) meses y NUEVE (09) días al 01-11-2011.
- FERRER, Laura Cecilia (DNI: 22.688.658 – Legajo 29.400), ONCE (11) años, SIETE (7) meses y VEINTITRES (23) días al 01-11-2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 12

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO